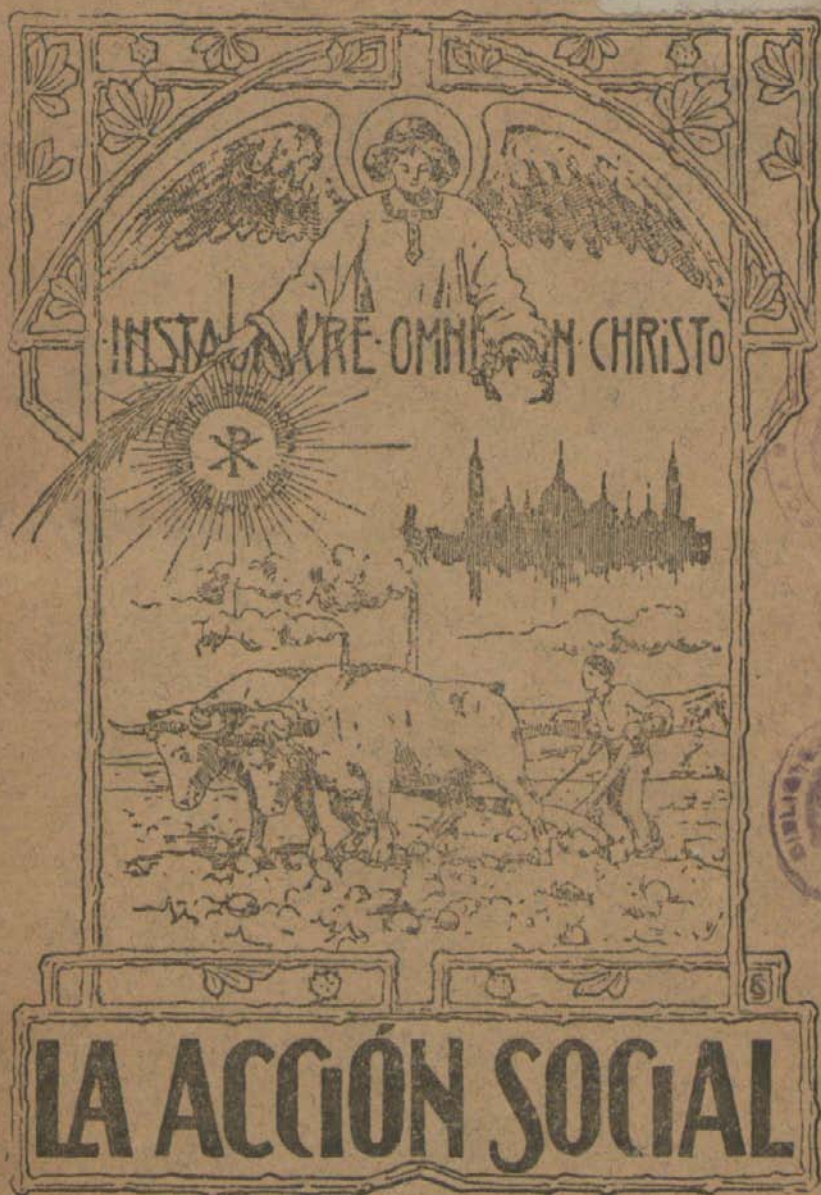


5.ª Epoca

Enero - Febrero - Marzo de 1933

Z
769



769

MEJORES DEL MUNDO

FOR SU PUREZA Y ESMERADA ELABORACION

CHOCOLATES ORÚS

SOCIEDAD ANONIMA

Marca Escudo Virgen del Carmen

La casa de más producción y venta de Aragón. Elaboración y venta diaria, CUATRO MIL KILOS. Tareas especiales con y sin canela y a la vainilla. La mejor recomendación es visitar la fábrica, que puede verse todos los días, a excepción de los festivos, que no se trabaja.

ZARAGOZA



Teléfono 10-19

CAJA GENERAL DEL AHORRO

DE LA

INMACULADA CONCEPCIÓN

Espoz y Mina, 36 ZARAGOZA Teléfono 25-03

Declarada Benéfica y bajo la inspección del Estado.

Se abren libretas de ahorro de interés fijo y variable al 4, 4 y medio y 5 por 100 anual, según se hagan las imposiciones a la vista, a uno o a dos o más años.

Concede préstamos con garantía personal o hipotecaria al 6 por 100 anual y extraordinarias facilidades para cuantas operaciones de crédito puedan necesitar sus imponentes

Capital social en 31 }
Diciembre de 1931 . } 2.070.992 ptas.

Préstamos concedidos }
hasta igual fecha . } 1.301.778 "

Horas de Oficina. Todos los días laborables de 3 a 5 de la tarde

TALLER DE PINTURA

— DE —

Salvador Martínez

Rotulaciones artísticas, imitaciones, empapelados,
monumentos religiosos y toda clase de pintura
decorativa

Dirección: **Torre, núm. 5 :: :: ZARAGOZA**

GRAN FABRICA Y ALMACEN DE MUEBLES

Pedro Anson

Exposición de muebles

Fábrica: **Goya, 13 - Zaragoza**

Almacenes "El 65" y "El 95"

La casa que más novedades presenta en Juguetes

Bisutería y Artículos de Regalo

No confundirse: **Espoz y Mina, núm. 29**

NOTA. — Lotes especiales para premios de Catecismo
de 20, 25 y 50 pesetas



LA ELEGANTE

**MERCERIA = NOVEDADES
SANTIAGO MINGUEZ**

CASA ESPECIAL EN ARTICULOS DE MODISTA

Alfonso I, n.º 35

Teléfono 2371

Manifestación, 90

ZARAGOZA

COMESTIBLES FINOS

GALLETAS, CAMELOS, CAFES

SUCURSAL BARRACHINA

PEDRO PELEGRIN

CASA ALVAREZ, 21

Teléfono 2849

ZARAGOZA

Colección de 32 estampas diferentes

Gran Fábrica de Jabones y Lejía

DE

JOAQUIN CARNICER

No tiene rival el JABON CARNICER y LEJIA «LA PERLA». Exija siempre precinto y sello con las indicadas marcas. Venta en ultramarinos, drogas y comestibles. Servicio a domicilio

Fábrica: Heroísmo, 13 y 15

Teléf. 45-66--ZARAGOZA

LA ACCIÓN SOCIAL

BOLETÍN MENSUAL DE LA A. S. C.

La correspondencia al Director, Espoz y Mina, núm. 36

Suscripción: 2 ptas. al año en toda España	Gratis a los Socios de la A. S. C., cuya cuota no sea inferior a UNA peseta mensual	Anuncios: a precios convencionales
---	---	---------------------------------------

SUMARIO: El Año Santo. Bula de Constitución. - Santa María la Mayor, Caja general de Ahorros de la Inmaculada Concepción. Memoria. - D. Valentín Hernández. - Propaganda. - Noticias.

EL AÑO SANTO

BULA DE CONSTITUCIÓN

Pío Obispo, siervo de los siervos de Dios, A todos los fieles que vieren las presentes letras, Salud y bendición Apostólica.

Nos apresuramos a poner en práctica lo que recientemente en la solemnidad del Nacimiento de Jesucristo anunciamos, no sólo al ilustrísimo Colegio de Cardenales y a todos aquellos que, con motivo de los faustos augurios habían venido a Nos, sino también a todo el orbe católico, a saber: la declaración de un Año Santo fuera del orden y un grande y general Jubileo, al cumplirse el siglo décimonoveno de la Redención del género humano.

Pues, si todavía no está por completo explorado para la historia de la fe en qué año ocurrió, sin embargo este acontecimiento, o mejor dicho, esta serie de sucesos admirables, es de tanta importancia y oportunidad, que no debe pasar en silencio. Vuelvan, por tanto, los hombres impulsados por tan feliz motivo, a lo menos un poco sus pensamientos de las cosas terrenas y caducas, en las que en los momentos presentes se afanan con tanto empeño, a las celestiales y eternas, y levanten su ánimo de las agitadas y afligidas condiciones de estos tiempos a la esperanza de aquella felicidad sempiterna, a la



que nos llamó Nuestro Señor Jesucristo, derramando su sangre y produciendo beneficios inmensos a todo el linaje humano. Recójanse del estrépito de la vida cotidiana y mediten en lo íntimo de su corazón, especialmente, durante este año secular, cuánto nos amó Nuestro Salvador y con qué ardiente celo nos libró de la servidumbre del pecado; así, ciertamente, se enfervorizarán con una mayor caridad y serán impulsados como por una necesidad a amar de nuevo a este amantísimo Señor.

Conviene, para provecho de todos, recordar, aunque sea brevemente, la serie de tales beneficios divinos, de los cuales deriva también esta misma civilización de la que disfrutamos y nos gloriamos; la sacrosanta Eucaristía instituida en la "Cena del Señor" y administrada a cada uno de los Apóstoles que fueron iniciados en el Orden Sacerdotal con estas palabras: "Haced esto en memoria mía"; la Pasión de Jesucristo, la Crucifixión y Muerte por la salvación de la humanidad; la Virgen María, constituida al pie de la cruz de su Hijo, en Madre de todos los hombres; después, la Resurrección admirable de Jesucristo, testimonio y prenda cierta de nuestra resurrección; luego, la potestad conferida por Él a los Apóstoles de perdonar los pecados y el verdadero Primado de la jurisdicción, confiado y confirmado a Pedro y a sus sucesores; finalmente, la Ascensión del Señor, la Venida del Espíritu Santo Paráclito y la primera predicación evangélica de los Apóstoles, realizada de modo prodigioso y triunfal. ¿Hay algo más santo, queridos hijos? ¿Hay algo más digno de una celebración secular? Porque de estos admirables hechos y dones divinos que encierra la vida terrena de Jesucristo, emana la vida para nosotros—la que es verdadera vida— y nace un nuevo orden de siglos para todo el consorcio humano.

Meditemos en estos hechos y venerémoslos con fervorosa piedad durante este Año Santo. Excitémonos a la plegaria y a la penitencia por los pecados cometidos, teniendo por fin en nuestras oraciones y en nuestros actos de expiación, no sólo la salvación eterna nuestra, sino también la de todo el linaje humano, extraviado por tantos horrores, afligido por tantas hostilidades y discordias, angustiado por tantas calamidades y cercado por tantos peligros. Ojalá Dios misericordioso haga que el Sagrado Año que próximamente vamos a inaugurar, devuelva la paz a los ánimos y en todas partes la debida li-

bertad a la Iglesia y a la concordia y verdadera prosperidad de todos los pueblos.

Y puesto que esta celebración jubilar comenzará en las próximas solemnidades pascuales y se terminará igualmente en el tiempo de Pascua, juzgamos oportuno que los Obispos exhorten a sus fieles a purificarse en el sacramento de la Penitencia y a nutrirse con el manjar eucarístico, no sólo por este tiempo para cumplir el precepto de la Iglesia, sino frecuentemente y con fervor durante todo el curso del Año Santo; y del mismo modo a meditar con más encendida devoción en la pasión del Señor el viernes de la Semana Mayor. Sea éste el fruto especial y no pasajero de esta conmemoración.

Y puesto que la indulgencia plenaria que hemos de conceder, puede lucrarse solamente en Roma, durante este Año Jubilar, deseamos vivamente, queridos hijos, que vengáis muchísimos a Roma, en peregrinación. A Roma decimos, que es como el centro de la fe católica y sede y mansión del Vicario de Jesucristo. Porque aquí se pueden venerar las insignes reliquias de la Pasión del Señor, a las que ninguno de los fieles cristianos puede contemplar sin encenderse en divino fervor y sentirse impulsado a una vida más perfecta. Aquí, en efecto, según sabéis, se conserva la mesa en la cual es tradición que Jesucristo Nuestro Señor consagró el Pan de los Angeles y se dió a sí mismo oculto en los velos eucarísticos, a los Apóstoles admirados. Aquí, en fin, queridos hijos, tenéis al Padre común que os aguarda con amante voluntad y desea que roguéis a Dios en vuestros asuntos y empresas.

Es propio, además, de esta celebración, que se realicen piadosas y múltiples peregrinaciones a los sagrados lugares de Palestina en todo el curso de este año, y que allí visiten los fieles con gran devoción lo que fué teatro de los santos hechos que ahora conmemoramos. Deseamos igualmente que se veneren con singular piedad las reliquias que en estos lugares se conservan de la Pasión del Señor.

Así, pues, alentados con la esperanza de estos abundantes frutos que de antemano presagiamos y encomendamos en nuestras súplicas al Padre de las misericordias, con el asentimiento de Nuestros Venerables Hermanos S. R. E. Cardenales, declaramos por estas Letras y promulgamos y queremos sea tenido por declarado y promulgado según las normas del Canon 23 y por la autoridad del Omnipotente Dios y la de los bien-

aventurados Apóstoles Pedro y Pablo y la Nuestra, para gloria del mismo Dios, salvación de las almas e incremento de la Iglesia Católica, un general Jubileo fuera del orden, en esta sagrada ciudad, que comenzará el 2 de Abril de este año y terminará igualmente el 2 de Abril del año 1934.

En el curso de este Año Santo, a todos los fieles cristianos de uno u otro sexo que confesados y comulgados en el mismo día o en diversos y en cualquier orden visiten piadosamente por tres veces las basílicas de San Juan de Letrán, San Pedro del Vaticano, San Pablo de la Vía Ostiense y Santa María la Mayor en el Esquilino, y rueguen según nuestra intención, les concedemos misericordiosamente en el Señor y les otorgamos plenísima indulgencia de toda la pena que deben pagar por sus pecados, de los que los mismos fieles hayan obtenido primero la remisión y el perdón. Hay que advertir que pueden los fieles, una vez salidos de la visita de una basílica, entrar de nuevo en ella para realizar allí la segunda y tercera visita. Lo cual establecemos con el propósito de que pueda más fácilmente realizarse la visita total.

Cuál sea, queridos hijos, en general la intención de los Romanos Pontífices, no lo ignoráis en verdad. Cuál sea la nuestra en este caso especial, ya lo hemos manifestado antes.

Decretamos, además, que esta indulgencia del Jubileo puedan ganarla los cristianos, no sólo en beneficio propio, sino también en el de los difuntos, tantas veces cuantas cumplan rigurosamente nuestras prescripciones.

Para que las oraciones que se recen en estas sagradas visitas lleven y muevan los ánimos de los fieles con más fervor al recuerdo de la Redención divina y especialmente de la Pasión del Señor, establecemos y mandamos las que siguen: además de las oraciones que cada uno quiera rezar particularmente según su devoción, debe rezar ante el altar de Sacramento cinco Padrenuestros, Ave Marias y Glorias, y además un Padrenuestro, Ave María y Gloria por nuestra intención; después, todos, ante la imagen de Jesús crucificado, deberán rezar igualmente tres Cremos y una vez la jaculatoria "Adoramus te, Christe, et benedicimus tibi, etc", u otra análoga; luego, ante una imagen de la Virgen, Madre de Dios, deberán rezar, pensando en sus dolores, la salutación angélica del Ave María, añadiendo una vez la jaculatoria: "Sancta Mater, istud agas, etc", u otra análoga. Finalmente, ante el altar de la Con-

fesión, habrán de hacer profesión de fe católica devotamente con la fórmula que hemos recordado más arriba. Mandamos observar estas condiciones para que se gane la indulgencia plenaria del Jubileo. Pero para aquellos que impedidos en Roma o en el camino por una enfermedad o por otra causa legítima, o a quienes sorprenda la muerte no habiendo terminado aún el número prefijado de visitas, o ni siquiera habiéndolas empezado, disponemos que aquellos que se hayan confesado y hayan recibido la Comunión, puedan ser partícipes de la indulgencia y remisión jubilar como si hubiesen visitado en realidad las cuatro basílicas a que hemos aludido.

Nos resta, queridos hijos, exhortaros vivamente en el Señor, tanto a los habitantes de Roma como a los forasteros, a que, aprovechando esta oportuna ocasión, visitéis con toda devoción el celeberrimo santuario de las Sagradas Reliquias, que está en la Basílica Salvadoriana de la Santa Cruz, así como también que subáis la Escala Santa, siguiendo la costumbre de rezar y meditar.

Para que estas Letras nuestras lleguen más fácilmente al conocimiento de todos los fieles, queremos que aun a los ejemplares impresos, pero suscritos con la firma de algún notario público y corroborados con el sello de una persona de dignidad eclesiástica, se le dé enteramente la misma fe que tendría para los presentes, si hubiesen sido exhibidas y ostentadas.

No sea permitido a ningún hombre quebrantar esta página de nuestra declaración, promulgación, concesión y voluntad de ir contra ella con temerario atrevimiento. Si alguno presumiese atentarlo, sepa que incurre en la indignación del Omnipotente Dios y de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 6 de Enero, fiesta de la Epifanía del Señor, del año 1933, undécimo de Nuestro Pontificado.—*E. Card. Pacelli*, secretario de Estado.—*Fr. A. Card. Frühwirth*, canceller S. R. E.—*P. Card. Gasparri*, camarlingo S. R.

EL ECO DE LA CRUZ

EL MEJOR PERIÓDICO CATÓLICO

:-: :-: PARA PROPAGANDA :-: :-:

Pilar, 5 - Teléfono 36 - 13. - Zaragoza

SANTA MARIA LA MAYOR

Existe hoy la *Cofradía de Santa María la Mayor*; no tan conocida en nuestros tiempos como debiera serlo.

Su origen se remonta a los tiempos de la Reconquista en su forma escrita; en su historia tradicional es muy anterior a dicha época. Son de alto interés sus estatutos, que han ido variando a medida que han variado las costumbres y la vida de los zaragozanos.

Al principio, sólo podían pertenecer a la Cofradía las personas que tuvieran casa abierta en la parroquia del Pilar; luego se abrió la puerta de la Cofradía a todos los habitantes de Zaragoza.

El ingreso, durante la Edad Media, se hacía mediante acuerdo de la Junta y probanza de no estar contaminado el postulante con sangre de judíos o de moros; y existen en gran cantidad los expedientes de pruebas de este género. Entre ellos existe el expediente de ingreso de D. Juan de Lanuza Perellós, Justicia de Aragón, padre del que fué ajusticiado.

Entre los mayordomos de la Cofradía, se distinguió grandemente Jerónimo Blancas; nuestro gran historiador, que de su puño y letra escribió el volumen de las actas y de los bienes de la Cofradía.

Era la Cofradía una verdadera Caja de Ahorros, a la cual debían ayuda y auxilio, en aquellos tiempos, muchos zaragozanos.

En la fiesta anual que celebraban los asociados, tomaba parte todo Zaragoza. El banquete no lo perdonaban; primeramente se celebraba cada año; después, para no gravar tanto los fondos, se celebraba cada dos años. Luego quedó reducido a la entrega de sendos pares de perdicés a los socios que acudían a la Junta general, y por fin, se redujo a entregarles un par de naranjas.

Al cofrade que se quedaba pobre, o que venía a *pobredat*, como entonces se decía, tenían obligación, los mayordomos de la Institución, de socorrerle de manera que *de hambre no pudiera perecer*, y esto, en tanto, dicen, que a Dios *placera que viva en aquella pobredat*.

Honraba su imagen titular la Cofradía en el altar mayor de la Basílica del Pilar. Antes del altar de Forment, debió de estar allí la imagen de Nuestra Señora Santa María la Mayor, llamada así para diferenciarla de la imagen del Pilar, que estaba en la correspondiente capilla del Claustro, capilla que la tradición atribuyó siempre al apóstol Santiago, como sitio en que había tenido lugar el milagro de la aparición de la Santísima Virgen en carne mortal.

La Cofradía mantenía constantemente la luminaria frente a las dos imágenes. Ante la Virgen del Pilar sostenía una lámpara que debía arder sin desfallecimiento alguno, lo mismo de día que de noche. El gasto de ella corría de cuenta de los bienes de la Asociación.

Delante del altar de Santa María la Mayor mantenían los cofrades una *candela* que también había de arder noche y día; y cuyo gasto era suplido por medio de cuestaciones que se hacían entre los devotos que acudían al templo; y si con la llega o plega no había bastante, tenían que suplir los bienes de la Cofradía, de manera que la luz no fallase.

El segundo lunes de Noviembre tenía lugar el Capítulo general. Antes de la sesión, se celebraba la Misa de Requiem. Los que faltaban al Capítulo y a la Misa, debían pagar una multa de doce sueldos. Los mayordomos debían asistir a la Misa con sendas *velas dinerales*, esto es, fabricadas con un dinero de plata incrustado en cada vela. Esta costumbre se sigue aún, y las *velas dinerales* se fabrican todos los años en el taller de Auría con piezas de cincuenta céntimos, de plata.

El segundo domingo después de Todos Santos se celebraba el *convivio* o banquete. Para comprender la importancia del acto, baste saber que solamente para los pobres vergonzantes de la parroquia, dispone el estatuto que se guise un carnero. Si sobraba algo, debía darse a los *pobres de Dios* en la puerta de las casas de la Cofradía; ya debía comenzarse el día, dando a doce pobres vergonzantes de la parroquia, por *amor de Dios*, cuatro dineros de pan a cada uno, cuatro dineros jaqueses y cuatro dineros de carne.

Disponía además el estatuto, que durante la comida, un *escolar*, o sea un estudiante, leyese la vida de Santa María, en alta voz; al cual, por tal trabajo, se le asignaban doce dineros. Terminada la comida era de reglamento trasladarse todos a la iglesia de Sta. María la Mayor para *hacer reverencia a Dios e a*

la gloriosa Madre suya rindiendo gracias a Ntro. Señor e a la Virgen su Madre del bien y consolación que habían tenido.

Y era de gran ejemplaridad que los socios pobres y los socios ricos se sentaran ante la misma mesa y juntos se regocijaran y comieran. Pero no se consentía que los escuderos y sirvientes ocupasen puesto en la mesa con sus señores; aunque no se les privaba de comer y beber cuanto quisieran.

Tampoco se consentía que cuando algún cofrade hablaba en la sesión capitular, otro cofrade le interrumpiera: el interruptor era castigado con fuerte multa. En estos tiempos parlamentarios no existen las buenas formas y la buena educación que entonces había. Este estatuto debía pasar íntegro al reglamento de nuestras Cortes actuales.

Cuando algún asociado hacía en sesión pública alguna petición que pudiese favorecerle, como baja de rentas o petición de recursos, una vez formulado su deseo, debía abandonar el salón de sesiones, a fin de que los demás pudieran discutir con entera libertad.

Eran dos los mayordomos de la Cofradía: el principal era llamado Mayordomo bolsero; el otro era Mayordomo compañero. En el banquete, los mayordomos dirigían el servicio y les estaba prohibido sentarse a la mesa ni comer; mas tanto los mayordomos como el notario, tenían derecho después a tres tortas de pan, un par de perdices, una redoma de vino blanco y otra de vino tinto; y si no había perdices, tenían derecho a una polla o una gallina cada uno.

El Corredor y el Limosnero de la Cofradía, que también servían a la mesa, tenían derecho después a dos tortas de pan cada uno, a sendos *rostados* y a sendas redomas de vino bermejo.

Los restos de la francachela (panes, vinos, volatilis, carnes, hervas, etc.), se vendían al día siguiente en capítulo mediante subasta, después de dar a los cofrades enfermos que no podían salir de sus casas, un par de perdices o una gallina, dos panes y un brocal de vino por barba.

Todos los cofrades debían dejar en la mesa dos dineros para los pobres.

Baste esto para dar idea de la gran influencia que en la marcha de aquella sociedad tenía la insigne y antiquísima Cofradía de Santa María la Mayor de Zaragoza.

M. DE P.

CAJA GENERAL DE AHORROS DE LA INMACULADA CONCEPCION

MEMORIA

EJERCICIO DE 1932

La Junta de Administración y Gobierno, cumplimentando el artículo XIX del Reglamento, da cuenta de su gestión en el año 1932.

Se han seguido en dicho año las normas acostumbradas, sujeción estricta a los preceptos reglamentarios y disposiciones oficiales, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

IMPONENTES

En 31 Diciembre 1931		1.613
" " " 1932		1.667
<i>Más</i>		54

CAPITAL

En 31 Diciembre 1931	Ptas.	2.070.992'79
" " " 1932	"	2.092.820'42
<i>Más.....</i>		21.827'63

SALDO DE IMPONENTES

En 1931	Ptas.	1.776.287'99
" 1932	"	1.902.949'04
<i>Más.....</i>		126.661'05

BENEFICIOS

En 1931		Ptas.	91.933'40
En 1932		"	91.493'79
<i>Menos.....</i>			439'61

DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

A imponentes por sus intereses devengados.....	73.270'66
Al fondo de reserva para completar 100.000	1.856'61
Donativo a las Escuelas diurnas de la Acción Social	
Católica	600'00
Id. id. nocturnas	150'00
Remanente para el ejercicio 1933	15.616'52
<i>Total igual a los beneficios liquidados obtenidos.....</i>	<i>91.493'79</i>

De los datos expuestos se deduce que subsistiendo las mismas causas expuestas en la Memoria de 1931 y que motivaron la disminución del capital, hemos conseguido su aumento, lo que indica reacción tranquilizadora en nuestros imponentes, que es de esperar se acentúe en vista de que la situación de la Caja es francamente buena y es sólida la inversión de sus fondos.

Hemos amortizado el saldo deudor con el Banco de España que en 1931 era de Ptas. 104.037'30, reduciéndolo a pesetas 234'20.

Nuestro numerario ha aumentado de Ptas. 18.654'64 en 1931 a Ptas. 102.800'13 en 1932.

Se ha adquirido papel del Estado, que da un superávit en la cuenta de Fondos públicos de Ptas. 95.625 y si bien estos aumentos no guardan relación con el citado en el capital total, ello es debido a que la cuenta de Préstamos que en 1931 daba un saldo de 1.301.778'15 pesetas, en fin de 1932 ha disminuído en 148.204'30 pesetas, y si bien estos ingresos han aumentado el numerario y la cartera de valores, no ha sido en la proporción que debiera ser, por creer la Junta más conveniente liquidar la cuenta de crédito citada con el Banco de España, evitando pago de intereses y consiguiéndose unos beneficios que se pueden considerar iguales a los de 1931 y en proporción mayores que los de dicho año, a pesar que la anormalidad de las circunstancias ha seguido obligando a la Junta a sostener el criterio de restringir la concesión de préstamos.

La Caja ha concurrido a la Asamblea General de Cajas de Ahorros Benéficas de España que se celebró en Madrid en el mes de Mayo y a la que asistió una representación de la Comisión Internacional del Ahorro. Tuvo lugar al mismo tiempo una Exposición de obras realizadas y de las que funcionan al

amparo de las Cajas. Tanto la Asamblea como la Exposición alcanzaron un resonante éxito en la opinión y en la prensa, demostrándose una vez más la pujanza y solidez de las Cajas de Ahorros Benéficas y el gran beneficio social que reportan. Nuestra Caja tomó parte en la citada Exposición, presentando gráficos de su desarrollo y fotografías de las obras sociales realizadas.

Enviamos nuestra más profunda gratitud a los centenarios y decenarios, siempre abnegados y solícitos en su constante labor en beneficio de la Caja. No es menor nuestra gratitud y nuestro aplauso al personal de oficinas que en todo momento, con la mayor inteligencia y sobre todo con una gran solicitud, cariño e interés se afanan y rivalizan en el bien de nuestra Institución.

Hemos de dedicar un sentido recuerdo a D. José Tello, fallecido recientemente. Empleado en nuestras Oficinas desde los primeros días de la fundación de la Caja, demostró en todo momento su grande amor y laboriosidad en el cumplimiento de su deber, al que no faltó aun en días en que se encontraba gravemente enfermo. Descanse en paz el probo y celoso empleado y querido amigo y consocio, y tengámosle presente en nuestras oraciones.

Es cuanto tiene que exponer la Junta de Administración y Gobierno, que a cambio de su gestión, en la que ha puesto el mejor deseo de acertar, ruega a sus consocios sigan con sus entusiasmos por la Caja, hagan prosélitos entre sus amistades y roguemos todos a nuestra excelsa Patrona la Virgen Inmaculada siga concediéndonos su celestial protección.

Zaragoza, 31 Diciembre de 1932.

El Presidente: *D. Enrique Climent Terrer*.—Vicepresidente: *D. Angel Sanz Ibarz*.—Consiliario 1.º: *M. I. Sr. D. Valentín Hernández Martínez*.—Consiliario 2.º: *D. Pablo Auria Berduque*.—Tesorero: *D. Joaquín Bastero Lerga*.—Vicetesorero: *D. Francisco Bello Ratia*.—Secretario: *D. Silviano Prats Aranda*.—Vicesecretario: *D. Martín P. Navarro*.—Vocales: *D. Ramón Murillo Ortiz, D. Francisco Arbiol Maestro y don Gregorio Serrano Pablo*.

BALANCE GENERAL

ACTIVO	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	PASIVO	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Caja y Bancos					Débitos				
Caja.....	12053	45			Banco de España. Cuenta de				
Banco de España	1444	98			Crédito			234	20
Banco Español de Crédito	38551	70			Fondo de reserva			98143	39
Banco de Aragón	50750	"	102800	13	Imponentes			1902949	04
Fincas					Pérdidas y Ganancias				
Casa calle Casta Alvarez, 57...	3520	75			Beneficios obtenidos			91493	79
Casa calle Espoz y Mina, 34 ...	43019	55							
Casa calle Bolivia, 14	7677	30							
Casa carretera Gállego, 244 ...	36112	70	90330	30					
Cartera									
Fondos Públicos.....	658416	26							
Otros Valores.....	78728	"	737144	26					
Préstamos									
205 con garantía personal	339398	85							
53 sobre primeras hipotecas ...	814175	"	1153573	85					
Créditor									
Cuentas diversas			5695	15					
Mobiliario									
			3276	73					
			2092820	42				2092820	42

Zaragoza, 31 de Diciembre de 1932.

V.º B.º.
EL PRESIDENTE,
Enrique Climent.

D. VALENTIN HERNANDEZ

El sabio profesor, el teólogo ilustre, el hombre bueno de conciencia eximia, el M. I. Sr. Lectoral del Cabildo Metropolitano de Zaragoza, dejó este mundo para ocupar en el otro el asiento perdurable que Dios le tenía preparado. Consiliario de la Acción Social Católica y de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, deja en ambos Centros un vacío grande muy difícil de llenar. Sois la sal de la tierra; y si esa sal se desvanece, ¿con qué haremos grato al paladar los alimentos del espíritu y aun los de la materia?

La sal de D. Valentín nos hacía patente el gusto de la modestia, el gusto de la caridad, el gusto de las altas ciencias de Dios, el gusto de la filosofía de los hombres, el gusto de la literatura y de las artes.

Pasó por este mundo haciendo bien... Bien podemos decir que está en el cielo.

Reciban sus familiares nuestro pésame, y la Acción Social, que tantos auxilios recibió de su saber, bien está que se duela de su ausencia y que dirija al cielo una oración. R. I. P.

PROPAGNADA

El distinguido poeta D. Pascual Navarro Pérez, ha escrito y editado una serie de hojitas dedicadas a combatir los vicios sociales. Es de admirar la constante labor de propaganda del señor Navarro, bien digna de auxilio y de apoyo. Canta contra la blasfemia, y dice:

La blasfemia es un pecado
de un origen infernal.
Por no imitar al demonio
no se debe blasfemar.

Habla de la buena prensa:

La que es todo claridad,
la que combate el error
y con cristiano valor
dice siempre la verdad.
Es la que a toda impiedad
cruda guerra sabe hacer
y a la Iglesia defender;
es la que enseña a sufrir
y la que enseña a morir
antes que a Dios ofender.

NOTICIAS

Caja de la Inmaculada.—El capital de los imponentes, según el último balance, asciende a 2.111.282 y se han abierto en este primer trimestre del año actual 40 libretas nuevas a otros tantos imponentes.

Esta Caja, declarada Benéfica y bajo la inspección del Estado, abona a sus imponentes un interés del cuatro, el cuatro y medio o el cinco por ciento, según se hagan imposiciones a la vista, al año o a dos años.

Horas de despacho: todos los días laborables, de tres a cinco y media de la tarde.

El ahorro salva de la miseria económica, como la vacuna de la miseria física. Si alguien te dice que ahorrar es una tontería, contesta que no hacerlo es una imbecilidad.

Socorros Mutuos para Obreras.—Esta Sociedad benéfica ha pagado por socorros a varias asociadas enfermas, durante el primer trimestre del año actual, 1.282 pesetas, y ha repartido tres hatillos de recién nacidos a otras tantas obreras asociadas, en sus alumbramientos. Existe, además, en este mismo domicilio otra Mutualidad para familias que, en caso de enfermedad del cabeza de familia, percibe un socorro diario de dos pesetas, más la asistencia de médico, practicante y farmacia, éste y todos cuantos con él conviven. Informes en Secretaría.

Obra de la Blusa.—Siguen reuniéndose todos los terceros domingos de mes, las señoras que integran esta Obra, habiendo cosido un número crecido de piezas en este primer trimestre del año, siendo muchas, además, las prendas que están en poder de las interesadas para ser confeccionadas.

Coronación de S. Santidad.—Con motivo del aniversario de la Coronación de S. S. Pío XI, la Acción Social Católica, en nombre de todos sus asociados, dirigió un telefonema de homenaje filial y respeto que ha sido contestado por el Cardinal Eugenio Pacelli, como sigue: "El Secretario de Estado de

Su Santidad cumple con el mayor gusto el paternal y soberano encargo del Augusto Pontífice, de agradecer los filiales sentimientos de amor y veneración, que han querido expresarles con motivo del aniversario de Su Coronación.

Su Santidad, muy complacido, con singular afecto, les envía como prenda de los favores celestiales que implora en su favor, el consuelo de la Apostólica Bendición.

Nuestra protesta.—En nombre de todos los asociados de este Centro de Acción Social, se han dirigido telefonemas al presidente del Congreso de los Diputados, protestando contra el proyecto de ley de Congregaciones, y al alcalde de Bilbao, por el sectario acuerdo de derribar el monumento del Sagrado Corazón.



Víctor Hugo no era ciertamente un clerical, ni mucho menos, como es sabido, y, con todo, lanzó un día esta afirmación: Los padres que mandan sus hijos a esas escuelas, en cuyo frontispicio se leen estas palabras: "Enseñanza sin Dios", merecerían ser arrastrados por las calles.

Es que Víctor Hugo era un sabio, y un sabio no puede ser en verdad un ateo.

De venta.—Se vende una magnífica casa de reciente construcción, y una mesa de billar: todo se cede en condiciones ventajosísimas. Razón: en las oficinas de la Caja de la Inmaculada, Espoz y Mina, 36, pral., de tres a cinco de la tarde.

Letras de luto.—Después de recibir los auxilios espirituales, han fallecido nuestros estimados consocios D. Antonino Ferrán, M. I. Sr. D. Valentín Hernández, D. Manuel Ciria, D. Manuel de los Ríos y D. José Martínez, cuyas almas encomendamos a Dios, a la vez que hacemos presente nuestro sentido pésame a sus apenadas familias.

Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores y lectores favorezcan con sus compras a los anunciantes de este BOLETÍN.

IMPRESA DE FAUSTINO GAMBÓN : CANFRANC. 3 Y VALENCIA. 2 : ZARAGOZA

SALÓN DE PELUQUERÍA
ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA

ESPOZ Y MINA, 36. PRAL.

NO DEJE V. DE VISITAR ESTE ESTABLECIMIENTO
Y SE CONVENCERÁ DE SU ESMERADO SERVICIO

PRECIOS. . . . { Afeltar 0'35
Corte de pelo. 0'35

-|- ABONO PARA DIEZ SERVICIOS, 3 PESETAS -|-

Teléfono 25-03

LA IBÉRICA

Sociedad anónima legalmente consti-
tuida. Fundada en 1886

Para defensa y garantía de sus abonados ante las
Compañías de Seguros de Incendios

Dirección: Plaza de Canalejas, 3, Madrid

Delegado en Zaragoza: D. Pablo Punsac Causí

CINCO DE MARZO, 4

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA

MARIANO GIL

Manuela Saneho, 42 y 44

ZARAGOZA

Teléfono 10-12

CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE CARPINTERIA DE OBRA

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

FÁBRICA DE JABONES **HIJOS de JOSE SANZ**

FÁBRICA **OFICINAS Y DESPACHO**
Rebolería, 9 D. Jaime I, 58 - Teléfono 25-48

SUCURSALES: Azogue, 51-PIGNATELLI, 21-BOGGIERO, 75

JABONES—Amarillo extra troquelado marca CENTAURO.—Verde especial troquelado marca DRAGON.—Pinta azul tipo inglés.—Pinta sevillana.—Blanco oliva.—Blanco 1.º.—Pinta jaspe.—Orujo 1.º y 2.º.—Verde extra SANZ y verde 1.º.—Jabón en polvo especial para Barberías.
ACEITES.—Clases especiales.

FARMACIA NUEVA

— DE —

RAMON PUIG

COSO, 6-AZOQUE, 7-ZARAGOZA-TELEF. 11-72

FAROLAS ARTÍSTICAS
PARA PROCESIONES Y ROSARIOS
VARIEDAD DE MODELOS

H. SALAS E HIJO

Precios muy económicos

JOYALATERIA :—: VIDRIERIA :—: FONTANERIA

ESPOZ Y MINA, 33 ♦ ZARAGOZA

Teléfono 11-03

ACEITES PÚROS DE OLIVA
PEREZ CISTUE

Premiados con las más altas recompensas
en varias Exposiciones

FÁBRICAS EN MAGALLÓN Y TUDELA

Unico punto de venta en Zaragoza: **Calle de
Fuencelara, 6, portería**

Se sirven en garrafrones de dos y de cuatro arrobas
Precios económicos

— Teléfono 16-44 —

Sastrería de **LORENZO LABARTA**

Corte elegante. - Confección esmerada.

Precios sin competencia.

Pino, 4 y 6, 1.º (junto a la Plaza de Sas.)

Zaragoza

Economato "La Bienhechora del Hogar"

COMESTIBLES

Artículos de primera
necesidad

El público encontrará gran
economía por la calidad
y peso en los artículos



CONFITERIA

Gran surtido en frutas, yemas,
bombones y caramelos

Encargos para bodas, bautizos
y fiestas

Todos los días exquisitas
ensaimadas y rosquillas surtidas

PRECIOS ECONÓMICOS

CANDIDO PÉREZ

Calle de Espoz y Mina, 36, bajo. - Zaragoza

— Teléfono 42-26 —

Gran establecimiento de Horticultura
DE MARIANO CAMBRA
QUINTA DE SAN JOSE

ESPECIALIDAD EN ARBOLES FRUTALES DE TODA ESPECIE
ARBUSTOS - HOJA PERENNE Y CADUCA - SEMILLAS DE TODAS
CLASES - VIDES, UVA POSTRE - GRAN EXPORTACION

TELEFONO 16-81 **ZARAGOZA** APARTADO 179

JUAN BUZZI

Escultor-Tallista

Especialidad en trabajos para Cementerios, Panteones
Capillas, Sepulturas, Sarcófagos, Losas, Lápidas, etc.
Surtido en fotografías de trabajos ejecutados
Se hacen proyectos y presupuestos
Existencias de trabajos hechos

CALLE CADIZ, 5

ZARAGOZA

VINOS Y COÑAC
PEDRO DOMECCQ

JEREZ DE MODA FINO LA INA Y OLOROSO LEBRERO

Representante exclusivo para Aragón Rioja y Soria

JUAN GARCIA NARANJO Coso, 37-Zaragoza-Teléf. 3008